

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 232

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2015-13278** *Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Federación Cántabra de Empresarios del Metal y Afines (CANTABRIA METAL), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 18 de septiembre de 2015, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la Federación Cántabra de Empresarios del Metal y Afines (Cantabria Metal), afectando dicha modificación a los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 18, 19, 24, 25 y 27. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por Asociaciones Empresariales pertenecientes a los sectores del metal y afines que estén constituidas en el territorio de Cantabria e igualmente podrá pertenecer en su condición de miembros individuales las empresas del sector del metal y afines de acuerdo con lo establecido en los presentes estatutos, siendo los firmantes del acta de modificación don Lorenzo Vidal de la Peña López Tormos, con DNI número 13747518G y don Eduardo Díaz Fernández, con DNI número 13911127Z, presidente y secretario, respectivamente.

Santander, 18 de noviembre de 2015.  
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,  
José Javier Orcaray Reviriego.

2015/13278

CVE-2015-13278